

Curso Académico: 2021/22

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura ?Tratamiento de los trastornos del habla y de la voz? tiene como objetivo que el alumnado matriculado, reconozca y distinga los trastornos del habla y la voz de aparición más frecuente en niños y niñas en edad escolar y disponga de recursos educativos para manejarlos. Se trata de que conozca técnicas, estrategias y recursos para abordar y prevenir trastornos, que sepa gestionarlos y acceder a recursos para actualizar y mantener su formación permanente en este campo. No obstante al tratarse de nuevos contenidos en la titulación, poco relacionados con los anteriormente adquiridos y dadas las limitaciones temporales, se enfocará fundamentalmente para que el alumnado aprenda a detectar, valorar e intervenir en estos trastornos comunicativos a un nivel básico. Y sobre todo sea capaz de prevenirlos mediante la intervención y orientación a maestras/os tutores y a las familias.

Como se recoge en el siguiente apartado, la asignatura incluye entre sus objetivos contribuir a obtener adecuados niveles de Salud y bienestar en el alumnado, en un marco inclusivo que persigue una educación de calidad con reducción de desigualdades, entre ellas las relacionadas con el género. Estos son objetivos recogidos entre los ODS, en concreto los 3, 4, 5 y 10 cuya reflexión e incorporación a las competencias a adquirir son relevantes para la asignatura. De este modo en la evaluación se valorará en los distintos trabajos, actividades y exámenes la alusión a dichos objetivos cuya aplicación introducimos a nivel reflexivo.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura está incluida en el Grado en Magisterio en Educación Primaria, en la mención en Audición y Lenguaje. Con su estudio se adquieren conocimientos específicos para abordar, a un nivel básico básico, la atención a niños y niñas con dificultades y trastornos que presentan en el desarrollo comunicativo, relacionados con el habla y la voz. Dado que el objetivo final de la formación del profesorado es poder diseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en la escuela, existe la necesidad de llevarlos a la práctica en un contexto multicultural y con diferentes ritmos de aprendizaje y ser capaces de colaborar con las familias y la comunidad educativa para que, conjuntamente con la escuela, contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

Esta asignatura introduce al estudiante de Audición y Lenguaje en la formación básica en este ámbito específico, que incluye, por un lado, el conocimiento del contexto educativo en estos aspectos y por otro lado introduce al estudiante en el trabajo conjunto con el resto de profesorado, otros profesionales y las familias. Además, aporta fundamentación lingüística, evolutiva, psicobiológica, comunicativa y relacional en la interacción entre seres humanos y al desarrollo del habla y de la voz y su reeducación cuando se desvía de lo esperado. Esto permite, entre otras cosas, promover un aprendizaje adaptado e inclusivo, atendiendo a todas las áreas del desarrollo de niños y niñas entendido desde una perspectiva integral. Así mismo, aproxima al estudiante de Magisterio al uso de los recursos educativos disponibles así como a la creación de nuevos recursos adaptados a las necesidades y características del alumnado en las distintas etapas educativas. De tal modo desarrollarán competencias de complejidad para ofrecer una atención inclusiva a las dificultades y a la diversidad con la que se pueden encontrar en el aula.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura ?Tratamiento de los trastornos del habla y de la voz? forma parte de las asignaturas de la mención de

Audición y Lenguaje, de cuarto curso del Grado de Magisterio en Educación Primaria. Se encuentra ubicada en el primer cuatrimestre de esta titulación. Trata de dotar al estudiante de los fundamentos y competencias que le permitan el conocimiento, evaluación e intervención, de las diferentes dificultades y trastornos comunicativos, del habla y la voz en el ámbito escolar. Se trata de una asignatura básica para obtener los conocimientos mínimos necesarios en la mención dado que su objetivo es el tratamiento de niños y jóvenes, con este tipo de dificultades, en el contexto educativo.

Los conocimientos que se adquieren mediante el estudio de esta asignatura son imprescindibles para el trabajo en la escuela como maestro/a de Audición y Lenguaje, ya que aporta conocimientos fundamentales para el ejercicio de la profesión.

Es importante realizar las actividades prácticas que se proponen y solicitan a lo largo de todo el semestre, ya que gran parte del aprendizaje propuesto está basado en el proceso reflexivo y de toma de decisiones necesarios para la realización de dichas tareas y actividades.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG: Competencias Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG: Competencias Generales

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CT: Competencias Transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

CE: Competencias Específicas

CE01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 0-6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, con el fin de desarrollar su autonomía.

CE03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones, ayudándoles a adquirir un concepto ajustado de sí mismos.

CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE07 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-12.

CE11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE15 - Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión.

CE19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas

CE23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e

interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce el papel del maestro/a de audición y lenguaje en la atención escolar al alumnado con trastornos del habla o de la voz en educación primaria e infantil.
2. Conoce los aspectos generales de estos trastornos: concepto y definición, etiología, sintomatología, detección, evaluación, prevención y tratamiento, y desarrolla habilidades suficientes para aplicarlos en la escuela.
3. Conoce el proceso y los recursos para la evaluación de este tipo de trastornos en el ámbito escolar y lo utiliza para reconocer la presencia de alteraciones en el habla y en la voz en sus distintas manifestaciones y valorar su relevancia
4. Es capaz de planificar y aplicar a nivel básico los programas de prevención e intervención más adecuados en cada caso de modo que minimicen su efecto en el resto de aprendizajes.
5. Promueve en los maestros/as especialistas y tutores el trabajo colaborativo y la elaboración y uso de recursos, actividades y estrategias para la prevención y el tratamiento en la escuela de estos trastornos.
6. Sabe dar orientación a padres y tutores de cara a desarrollar habilidades comunicativas en la interacción con aquellos niños que presentan dificultades del habla y de la voz.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Dentro de la mención de Audición y lenguaje, es fundamental adquirir competencia para atender a niños y niñas con trastornos y dificultades en el ámbito comunicativo a nivel del uso de la lengua oral.

La formación de este profesorado incluye conocer las conductas específicas que presentan estos niños y niñas en relación al resto del alumnado, identificar de manera adecuada las características básicas de los diferentes trastornos y tener un conocimiento suficiente sobre los factores que explican su aparición y evolución.

Estos profesionales han de ser capaces de relacionarlos e integrarlos en intervenciones y tratamientos adecuados mediante la selección de técnicas, recursos y actividades que les permitan realizar los diferentes tipos de tratamientos sin olvidar el entorno relacional y comunicativo.

De igual forma, deberán estar preparados para trabajar en colaboración con otros docentes y profesionales vinculados a la atención a este alumnado, desde el profesorado del centro hasta los servicios socio-sanitarios, Atención temprana, entre otros. Así como han de aprender a manejar recursos para asesorar a las familias, de cara a favorecer el desarrollo óptimo de estos niños/as.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Se trata de dos tipos de actividades que actúan con carácter sumativo:

1. Prueba escrita.

La prueba se organizará en dos apartados: 1) preguntas de tipo test y/o preguntas breves y 2) resolución de un caso breve o supuesto práctico acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas, prácticas y en las lecturas obligatorias.

2. Actividades prácticas evaluables.

Representa el trabajo práctico que se va realizando a lo largo del curso y requiere de la asistencia a las clases prácticas, para que se cumplan los objetivos docentes y facilite el aprendizaje vinculado a las mismas. Se irán entregando puntualmente a través de la plataforma Moodle. Incluirá:

- Prácticas de cada tema: elaboración de glosarios, revisión de recursos de evaluación e intervención, y análisis y resolución de casos y supuestos.
- Trabajo final de la asignatura: planificación de un programa de prevención e intervención a realizar en el contexto escolar y centrado en alguna de las dificultades o trastornos del habla y de la voz que comprenden los contenidos de la asignatura.

Criterios de evaluación

Una resolución adecuada de las tareas, incluyendo los exámenes, requiere como mínimo para aprobar :

- Que el estudiante haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor y/o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean y use el léxico propio de la materia.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que elabore sus informes escritos/exámenes atendiendo a unos criterios de calidad mínimo, estableciendo una secuenciación adecuada de las ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje adecuado, comprensible, pertinente sin faltas conceptuales ni ortográficas.
- Que sea capaz de exponer con la suficiente elocuencia, delante de un grupo de compañeros y del profesor, las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal y que en su exposición oral utilice un discurso ordenado y estructurado, relacionando datos, ideas y teorías y empleando el lenguaje técnico específico del área.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros/as ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5/10 en la prueba escrita y un 5/10 en las prácticas evaluables de la asignatura. A su vez, estas calificaciones se promedian de la siguiente forma:

- **Prueba escrita:** 60% de la calificación
- **Actividades prácticas evaluables:** 40% de la calificación.
-

La calificación de **prueba escrita** se basa en:

- Preguntas de tipo test y/o preguntas cortas: 60% de la puntuación de la prueba escrita.
- Resolución de un caso breve o supuesto práctico: 40% de la puntuación de la prueba escrita.
- Es necesario obtener una calificación mínima de 5/10 en ambas partes de la prueba escrita para promediar.
-

La calificación de las **actividades prácticas evaluables** se basa en:

- Las actividades Prácticas vinculadas a los temas. Tendrán carácter individual y/o grupal: 30% de la puntuación de este apartado.
- Trabajo final de la asignatura: Se trata de un trabajo grupal que ha de entregarse en la fecha señalada y defenderse públicamente, en el que han de definirse aspectos de ejecución individual de cada uno de las personas que pertenecen al grupo. Es un trabajo tutelado. Su valor es el 70% de este apartado
- Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final con carácter sumativo deberán ser entregadas en su totalidad en las fechas establecidas. Las mismas están diseñadas

para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Prueba global y segunda convocatoria

Consistirá en una prueba escrita con preguntas teóricas (objetivas y/o de desarrollo) y supuestos prácticos, como ya se ha descrito y que realizará todo el alumnado matriculado.

Aquellos alumnos/as que no hayan superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que representa el 40% de la calificación, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba individual final, incluirá la prueba escrita antes mencionada que supone el 60% de la calificación e incluirá también un segundo apartado de estricta aplicación práctica que consistirá en planificar una intervención a un caso/ analizar un informe o una prueba de evaluación, etc... y que aportará el 40% de la calificación final, de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido la entrega de las "actividades prácticas evaluables" a lo largo de la asignatura. Es necesario obtener un 5/10 en ambos apartados.

La segunda convocatoria será como la primera para los alumnos que han realizado la evaluación sumativa. En este caso, se mantendrán las calificaciones de las actividades prácticas superadas en la 1ª convocatoria (si su calificación global es igual o superior 5/10).

Resto de convocatorias y quinta y sexta convocatoria

La evaluación en 2ª y 3ª convocatoria se hará mediante prueba global y en 5ª y 6ª convocatoria se registrarán por lo señalado en la normativa de la Universidad de Zaragoza y siguiendo el procedimiento que la Facultad determine. A nivel académico se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados para la asignatura en la prueba global.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para obtener los resultados de aprendizaje esperados en esta asignatura se requiere acceder a conocimientos especializados que implican lecturas de textos obligatorias así como la asistencia a clases que que faciliten la comprensión conceptual de esas lecturas previas. Está organizada de tal manera que se combinen las actividades de exposición y debate en gran grupo con otras más aplicadas y prácticas en grupos más reducidos. En el primer caso se expondrán de manera global por parte del profesorado los contenidos generales de la materia y se debatirán las lecturas y textos que serán trabajados en mayor profundidad en las sesiones de trabajo práctico y de pequeño grupo. El estudiante dispondrá de su distribución temporal y del cronograma correspondiente al inicio de curso en la plataforma moodle.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las actividades de aprendizaje programadas incluirán, entre otros, los siguientes elementos:

- Exposiciones en gran grupo por parte del profesorado que incluyen tanto los elementos teóricos fundamentales de la asignatura como videos ilustrativos de distintos aspectos del desarrollo comunicativo, del habla, lenguaje y la audición y de sus trastornos. Requiere el trabajo individual previo del estudiante, mediante las lecturas asignadas a cada tema, que facilite el debate y aclaración de dudas.
- Trabajos grupales que pueden incidir en el análisis de casos, textos, videos, grabaciones de audio, recursos educativos de evaluación e intervención y otros elementos que ilustren aspectos de los diferentes trastornos o su tratamiento. Se organizarán con grupos con disponibilidad semejante en cuanto a asistencia, admitiéndose incluso situaciones de trabajo individual debidamente justificadas. Para su exposición se pueden usar formatos diversos como la presentación en gran grupo, en recursos web, en debates grupales o en formatos de corrección por pares se pueden usar grabaciones en audio y/o video.
- Trabajo individual de lectura de textos especializados, análisis y resolución de casos, etc...
- Trabajo individual y grupal de enseñanza-aprendizaje de actividades prácticas sensorio-motoras de los órganos del habla, relacionadas con las praxias fonatorias, ejercicios respiratorios, posturales y de relajación de los órganos del habla. Así mismo tareas de conciencia fonológica y fonética.
- Trabajo individual y en grupo de búsqueda de actualizaciones del corpus a través de la mejor evidencia ofrecida en la investigación y/o en la práctica educativa del ámbito de la asignatura y del uso de glosarios.
- Actividades de observación en contextos naturales (voluntarias) y búsqueda de documentación audiovisual.
- Informe de autoevaluación de aprendizajes realizadas en distintos momentos incluyendo una explicación sobre el proceso de aprendizaje y los logros adquiridos, incidiendo especialmente en la capacidad del estudiante de poder relacionar la teoría y la práctica. Puede recogerse en formato de diario de prácticas.
- Siempre que sea posible se contará con la participación de profesorado especialista en Audición y Lenguaje, mediante los diferentes programas como el programa Expertia.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

1. Introducción: Conceptos básicos
 1. La voz y el habla. Mecanismos implicados en su producción
 2. Prevención e intervención de los trastornos del habla y de la voz en la escuela.
2. Dificultades fonéticas y fonológicas.
3. Malos hábitos y disglosias.
4. Trastornos secundarios a otras dificultades.
5. La voz y sus alteraciones
6. Intervención desde la escuela en otros trastornos comunicativos: tartamudez y mutismo selectivo
7. Recursos educativos (transversal)

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD).

La asignatura está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro. Las actividades y fechas claves se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura y/o en documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26683>